

Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Secretaria – Sala de Decisión Laboral

ORLANDO DAVID ZAPATA GUTIERREZ VS ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P.

Rad. 70091 /08-001-31-05-004-2020-00281-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, el Recurso de Reposición presentado por el Apoderado Judicial de la parte Demandante, contra el Auto calendado 12 de Octubre de 2023, proferido por el Honorable Magistrado de la Sala Dos de Decisión Laboral de esta Corporación, Doctor FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, se coloca en secretaria a disposición de la parte Demandada por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del Veintitres (23) de Noviembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día Veintisiete (27) de Noviembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 21 de Noviembre de 2023

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL SECRETARIO

Theoret

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	KAREN PATRICIA DURAN CAMARGO		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones			
legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			